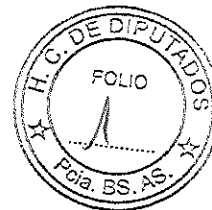




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2710

/19-20

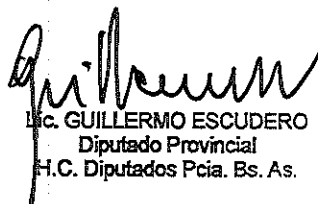


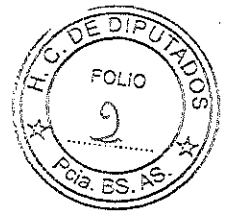
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la PRIMERA JORNADA DE PARTICIPACION PRODUCTIVA CERVECERA a fines de crear el "Foro por la Producción de la Cerveza Artesanal de la Provincia de Buenos Aires", que se llevará a cabo el 12 de octubre del 2019 en la Ciudad de Berisso.


Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.




FUNDAMENTOS

La cervecería artesanal constituye una fuente de trabajo genuino que ha alcanzado el 3% del mercado comercial cervecero generando numerosos puestos de trabajo especializados en el rubro. Distintos polos y agrupaciones de productores cerveceros de nuestra Provincia proponen la realización de esta Jornada de Participación Productiva Cervecera en pos de crear un Programa de promoción integral a la producción de la cerveza artesanal.

En la provincia de Buenos Aires la actividad de la cerveza artesanal aún no está regulada. Por tanto, proponen trabajar sobre cuestiones específicas que hacen al desarrollo de la actividad. Entre los temas a tratar se encuentran los referidos a la/las legislaciones relativas a las habilitaciones de fábricas de producción de cerveza como sus puntos de venta (unos pocos municipios tienen regulaciones específicas) bajo criterios comunes; la categorización y tipificación de distintos tipos de fábricas teniendo en cuenta su capacidad de producción y estilo; la incorporación de técnicas para mejorar la calidad de los productos además de capacitaciones para los productores y, además, el diseño de estrategias comunes de comercialización que apunten a la expansión del mercado en pos de la generación de más puestos de trabajo.

La actitud proactiva de los productores cerveceros en generar propuestas a partir de sus experiencias y saberes respecto de la actividad que potenciarán las acciones que el Estado desde sus distintos estamentos lleve adelante en pos de acompañar el crecimiento y desarrollo de un sector pujante de nuestras economías locales merece ser celebrada y por ello solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.